	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE- CVS
INFORME DE EVALUACION DOCUMENTOS SUBSANADOS CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 004 DE 2024	

En la sala de juntas, se reunió el comité asesor y evaluador de los procesos contractuales adelantados por la Corporación, el cual se encuentra designado mediante Resolución No.2-2060 de 29 de abril de 2016, integrado por: El Secretario (a) General, el Jefe (a) de la Oficina Administrativa y Financiera, Subdirector (a) de Planeación Ambiental, el Asesor (a) de Dirección General y un (a) Profesional Especializado (a) de la Unidad de Contratación, con el fin de realizar la verificación de los documentos subsanados, en desarrollo del **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 004-2024**, que tiene por objeto: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO "REHABILITACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN LA SUBREGIÓN SABANAS, MUNICIPIO DE SAHAGÚN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.**

Se procede a leer el orden del día:

1. Llamada a lista de los participantes.
2. Verificación de documentos subsanados.
3. Conclusión.
4. Orden de elegibilidad.
5. Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE LOS PARTICIPANTES

El moderador procedió a llamar a lista a los integrantes del comité evaluador, en el cual estuvieron presente: el Dr. **DAMARIS PEÑA ORDOSGOITIA**- Subdirectora de Planeación Ambiental- CVS, la Dra. **MARIA ANGELICA SAENZ ESPINOSA** - Asesora de Dirección CVS y Secretaria General (e), la Dra. **ADRIANA NEGRETE CANTILLO -** Jefe Administrativa y Financiera – CVS, el Dr. **JESÚS ANTONIO PINTO ANGULO** - Profesional Especializado - CVS, y el Dr. **JORGE LUIS MARTINEZ DAM** - abogado externo Unidad de Contratación - CVS.

2. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUBSANADOS

El comité evaluador procede a revisar los documentos requeridos para subsanar en el informe de evaluación inicial de los oferentes en el marco del proceso de licitación de la referencia, según se describe a continuación:

DOCUMENTOS DE CAPACIDAD JURIDICA DEL PROPONENTE FAMA CONSULTORES SAS		
DOCUMENTO REQUERIDO PARA SUBSANAR	**DOCUMENTO APORTADO PARA SUBSANAR**	**RESULTADO**

5.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (FORMULARIO No. 1) SUBSANAR - Presenta carta de presentación - Formulario A1 firmado por representante legal la sociedad FAMA CONSULTORES SAS NIT 900.497.610-0, WINSTON ALBERTO MONTES ÁLVAREZ identificado con cedula de ciudadanía No 15.043.065 de Sahagún. No se acredita en la carta de presentación de la propuesta que el representante legal posee título de INGENIERO AGRONOMO O INGENIERO FORESTAL o en su defecto tampoco fue Abonada por un profesional de tales áreas acompañada de la presentación de la correspondiente matrícula profesional, cédula y el certificado de vigencia y antecedentes debidamente firmado.	El proponente allegó carta de presentación - Formulario A1, firmada por el Representante Legal y Abonada por el Ingeniero Agrónomo JOSE RAMON MARTINEZ RAMOS, identificado con C.C. # 1.067.855.040 de Montería y Matricula Profesional # 22209-222891, quien es integrante del Equipo de Trabajo. Para tal efecto anexó los siguientes documentos: cédula de ciudadanía, matrícula profesional y certificado de vigencia y antecedentes.	**SUBSANÓ CORRECTAMENTE**

3. CONCLUSIÓN.

Teniendo en cuenta los resultados de la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes luego de la revisión de los documentos subsanables, concluimos que la propuesta presentada por el proponente **FAMA CONSULTORES SAS, SE ENCUENTRA HÁBIL** de conformidad con lo establecido en el CAPÍTULO 5 del pliego de condiciones, así

FAMA CONSULTORES SAS	
REQUISITOS HABILITANTES	**RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN**
DOCUMENTOS JURÍDICOS	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE

4. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Una vez verificados los documentos subsanados de la propuesta que resultó hábil, se precisa el puntaje obtenido:

FAMA CONSULTORES SAS		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE**	**Observación**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	190	
EQUIPO PROFESIONAL PROPUESTO PARA CALIFICACIÓN	500	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100	
PERSONAL EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	0	No aportó
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES - DECRETO 1860 DE 2021	0,25	
TOTAL	**790,25**	

Teniendo en cuenta que la oferta presentada por el proponente **FAMA CONSULTORES SAS** se encuentra hábil por haber subsanado correctamente los requisitos exigidos en el informe de evaluación inicial y haber obtenido un puntaje de **790,25** puntos sobre 1000 puntos posible, El primer lugar en el orden de elegibilidad corresponde entonces a la oferta presentada por el proponente **FAMA CONSULTORES SAS**

ORDEN DE ELEGIBILIDAD			
ORDEN	**PROPONENTE**	**VERIFICACIÓN FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES**	**PUNTAJE**
1	**FAMA CONSULTORES SAS**	HÁBIL	790,25 PUNTOS

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Terminada la verificación de requisitos habilitantes, evaluación técnica y verificación de documentos subsanados, el comité evaluador recomienda al señor Director General, adjudicar el CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 004-2024, que tiene por objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO "REHABILITACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN LA SUBREGIÓN SABANAS, MUNICIPIO DE SAHAGÚN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, a la sociedad **FAMA CONSULTORES SAS NIT 900.497.610-0, WINSTON ALBERTO MONTES ÁLVAREZ** identificado con cedula de ciudadanía No 15.043.065 de Sahagún, toda vez que cumplió con los requisitos habilitantes indicados en el pliego de condiciones definitivo y obtuvo un puntaje de 790,25 puntos sobre 1000 posibles.

Para constancia se firma en Montería a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2024.

MARIA ANGELICA SAENZ ESPINOSA
Asesora Dirección / Sec. General (e)

DAMARIS PEÑA ORDOSGOITIA
Subdirectora de Planeación Ambiental CVS

JESUS ANTONIO PINTO ANGULO
Profesional Especializado CVS.

ADRIANA LUCIA NEGRETE CANTILLO
Jefe Administrativa y Financiera CVS

JORGE LUIS MARTINEZ DAM
Abogado Externo - Contratista